



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2018

**Visto:**

- La RESOLUCIÓN 28/2015 del CD del ISPJVG, que convoca a elecciones de Rectorado y del Consejo Directivo, según ROI del ISPJVG.
- La RESOLUCIÓN 47/2015 del CD del ISPJVG, que avala a las autoridades electas por el Rectorado y Consejo Directivo en las elecciones 2015, según ROI.
- La respuesta al EE 38370340/MGYEA.ESC201104/15 – S/Proyecto de Resolución nuevas autoridades, del 03/03/2016.
- La RESOLUCIÓN RESOL-2016-3570-MEGC Referencia: EX2015-38370340-ESC201104 del 24/08/2016 de designación del Rectorado electo por el término de 3 (años), a partir del 8 de diciembre de 2015.
- La RESOLUCIÓN 03/2018 del CD del ISPJVG, del 17/02/2018 que convoca a elecciones de Rectorado y del Consejo Directivo, según ROI del ISPJVG.

**Considerando:**

- Que hasta el día de la fecha no se ha recibido respuesta de la DGES sobre el último actuado en relación al R.O.I.
- Que el R.O.I. continúa siendo la normativa sobre las cuales se toman las decisiones institucionales y designaciones generales del personal docente.

**EL Consejo Directivo resuelve:**

**Artículo 1º:** Este Consejo Directivo reafirma nuestro R.O.I. como norma máxima de nuestra institución.

**Artículo 2º:** Este Consejo Directivo avala y acompaña la respuesta y lo actuado por el Rectorado electo.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 54 /2018**